



**PRISMA ODS**  
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA  
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE  
ISSN: 3072-8452

**PERCEPCIÓN DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO EN  
UNA MUESTRA DE  
JÓVENES DE POZA RICA,  
VERACRUZ**

**PERCEPTION OF GENDER-  
BASED VIOLENCE IN A  
SAMPLE OF YOUTH FROM  
POZA RICA, VERACRUZ**

**AUTORES**

OLIVIA JALIMA VEGA  
CORANY  
UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
MÉXICO

JOSÉ ARTURO JARDINEZ  
HERNÁNDEZ  
UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
MÉXICO

NIMBE EUNISE VARGAS  
ZAleta  
UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
MÉXICO

## Percepción de Violencia de Género en una Muestra de Jóvenes de Poza Rica, Veracruz

Perception of Gender-Based Violence in a Sample of Youth from Poza Rica,  
Veracruz

**Olivia Jalima Vega Corany**  
[ovega@uv.mx](mailto:ovega@uv.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-5073-4593>  
Universidad Veracruzana  
México

**José Arturo Jardinez Hernández**  
[jjardinez@uv.mx](mailto:jjardinez@uv.mx)  
<https://orcid.org/0009-0004-1555-621X>  
Universidad Veracruzana  
México

**Nimbe Eunise Vargas Zaleta**  
[nvargas@uv.mx](mailto:nvargas@uv.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-8813-5345>  
Universidad Veracruzana  
México

*Artículo recibido: 15/01/2026  
Aceptado para publicación: 16/02/2026  
Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar*

## RESUMEN

La violencia de género constituye una de las problemáticas sociales más persistentes y complejas a nivel global, afectando profundamente la vida de las personas, tanto mujeres y hombres, manifestándose en diversas formas que impactan en la dimensión física, incluyendo el control psicológico, la dominación económica, la violencia sexual y las limitaciones en la toma de decisiones personales, desencadenando problemáticas de salud mental y problemas psicosociales. El presente estudio tuvo como objetivo principal analizar la percepción de la violencia de género que presentan jóvenes de la comunidad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. Se empleó un método cuantitativo con diseño transversal descriptivo. La recolección de datos se realizó con un instrumento psicométrico basado en dos dimensiones: el dominio y control, y la justificación de la violencia en las relaciones de pareja, compuesto por 22 ítems en escala tipo Likert, participaron 50 jóvenes seleccionados por disponibilidad. Los resultados muestran un predominio de posturas que rechazan las conductas de control masculino y la justificación de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, se identificaron respuestas que reflejan la persistencia de creencias asociadas a roles de género, especialmente en temas sobre el control de decisiones íntimas y reproductivas. La discusión de los hallazgos se contrasta con los postulados teóricos sobre las estructuras patriarcales, evidenciando un avance en la equidad de género, así como una permanencia de patrones culturales que reproducen la desigualdad. Se concluye la necesidad de fortalecer intervenciones educativas orientadas a la prevención y sensibilización sobre la violencia de género y su impacto en población juvenil.

*Palabras clave:* violencia de género, percepción de la violencia, relaciones de pareja, actitudes hacia la violencia, jóvenes

**ABSTRACT**

Gender-based violence constitutes one of the most persistent and complex social problems worldwide, profoundly affecting individuals' lives—both women and men—and manifesting in various forms that impact the physical dimension, including psychological control, economic domination, sexual violence, and restrictions on personal decision-making, thereby triggering mental health and psychosocial problems. The primary objective of this study was to analyze the perception of gender-based violence among young people from the community of Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. A quantitative method with a descriptive cross-sectional design was employed. Data collection was carried out using a psychometric instrument structured around two dimensions: dominance and control, and the justification of violence within intimate partner relationships. The instrument consisted of 22 Likert-scale items. A total of 50 participants were selected through convenience sampling. The results indicate a predominance of positions rejecting male controlling behaviors and the justification of violence against women. However, responses reflecting the persistence of beliefs associated with traditional gender roles were identified, particularly regarding control over intimate and reproductive decisions. The discussion contrasts these findings with theoretical postulates on patriarchal structures, revealing progress toward gender equity while also evidencing the persistence of cultural patterns that reproduce inequality. The study concludes with the need to strengthen educational interventions aimed at preventing and raising awareness about gender-based violence and its impact on youth populations.

*Keywords:* gender-based violence, perception of violence, intimate partner relationships, attitudes toward violence, youth

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género ha estado presente en la historia de las comunidades mexicanas y en otras partes del mundo, ha sido instaurada en diversas culturas; por generaciones, las personas han sufrido las consecuencias. A pesar de que en este momento de la historia se ha logrado la creación de políticas con miras a estudiar este fenómeno y con ello a visibilizarlo y comprenderlo mejor; no se ha logrado su erradicación.

En México, esta situación mantiene una particular gravedad, puesto que, a pesar de los avances normativos y las políticas públicas orientadas a la igualdad de género, las cifras de violencia hacia las mujeres continúan en niveles alarmantes. Según datos recientes, los feminicidios, las agresiones físicas y los actos de control hacia las mujeres siguen siendo frecuentes en diversos contextos, incluidas las relaciones de pareja en población juvenil.

Diversos estudios han documentado que la violencia de género tiene su raíz en estructuras patriarcales profundamente arraigadas en las sociedades, donde se asignan roles diferenciados y jerarquizados a hombres y mujeres. Autores como Sylvia Walby en 1990 han planteado que estas estructuras de dominación atraviesan múltiples dimensiones de la vida social, limitando la autonomía de las mujeres y naturalizando prácticas de control por parte de los varones. Dentro de la juventud, estas prácticas pueden verse reforzadas por la normalización de conductas que minimizan o justifican el dominio y la violencia dentro de las relaciones afectivas, como lo señala también la teoría ecológica de la violencia de género, la cual destaca la interacción de factores individuales, sociales y culturales que perpetúan estas dinámicas.

Particularmente en el contexto de Poza Rica, Veracruz, permanece la necesidad de generar conocimiento que permita visibilizar las actitudes de los jóvenes en relación con la violencia de género, puesto que las evidencias disponibles aún son limitadas, y la adolescencia y juventud son etapas críticas para la formación de valores y creencias sobre el ejercicio de la igualdad.

En este contexto, el presente estudio se propone analizar la percepción hacia la violencia de género entre diversos jóvenes de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, mediante el cual se buscó identificar el grado de aceptación de conductas violentas, así como su relación con dimensiones como el dominio/control y la justificación de la violencia que se exploran en el instrumento aplicado. Para ello, se plantearon las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la actitud de los jóvenes frente a conductas de dominio y control en las relaciones de

pareja? ¿En qué medida justifican actos de violencia hacia la mujer? ¿Persisten creencias asociadas a los estereotipos de género tradicionales en esta población?

### **Aproximación teórica**

La violencia de género se refiere a una desigualdad de poder, y puede ser experimentada por hombres y mujeres, correspondiendo a una violencia en la estructura que sostiene una cultura edificada sobre la dominación y las relaciones de poder que son vistas como naturales y que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales, lo que vuelve invisibles las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades (Jaramillo Bolívar y Canaval Erazo, 2020).

Es entendida como la manifestación más extrema de desigualdad entre hombres y mujeres. Esta forma de violencia atenta contra la dignidad y los derechos fundamentales de las mujeres y sigue presente en la sociedad, incluyendo entre adolescentes y jóvenes, a pesar de los avances legislativos y sociales. No se limita a la violencia física, sino que incluye también el control, la dominación y otras formas de abuso que muchas veces no son reconocidas como tales por la población (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015). Como es bien sabido, tiene su origen en los estereotipos y prejuicios sobre los atributos y las características que poseen las personas en expectativas de las funciones sociales que supuestamente deben desempeñar (Curatolo, 2023).

Dentro de las teorías más relevantes sobre la violencia de género destaca la teoría feminista, la cual se basa en eliminar la desigualdad, ya que la toman como base existente de violencia, y buscan lo contrario, la igualdad de derechos, luchando por crear condiciones sociales para todos, así como materiales de emancipación, sobre todo cuando el movimiento feminista se convierte en un fenómeno más liberal recurren al poder ejercido en el derecho, defendiendo a las personas de los suyos y considerando sus obligaciones, con reglas específicas sobre lo que está permitido y lo que no, lo que se puede hacer y lo que está prohibido, basándose en valores como la libertad y la igualdad de oportunidades (Bonilla Vélez, 2009).

Otra de ellas es el modelo ecológico, el cual considera a la violencia basada en el género como un fenómeno complejo y con múltiples causas, que afecta a las personas por razones derivadas de la estructura y del funcionamiento del orden social de género; sin embargo, aterriza en dos consecuencias, que concluye en que las mujeres no son las únicas que sufren actos violentos, sino también engloba a personas homosexuales, transgénero, de raza negra, indígenas y migrantes, y la segunda consecuencia enfatiza en la necesidad de vincular

distintos niveles y ámbitos de acción social para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia basada en el género (Olivares y Incháustegui, 2011).

Por otra parte, Sylvia Walby fue una de las referentes en cuanto al fenómeno del patriarcado, convirtiendo así en una teoría publicada en 1990 que fundamenta la violencia de género, especialmente para comprender el feminismo en la sociedad; la autora argumenta que existen seis estructuras patriarcales que limitan a las mujeres en cuanto a su libertad, así como las posibilidades de vida comparadas a los hombres, haciendo constante su permanencia de dominación sobre ellas (Thompson, 2024). A continuación, se presentan las seis estructuras.

**Tabla 1.** Seis estructuras patriarcales de Silvia Walby de 1990

TRABAJO REMUNERADO	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	CULTURA	SEXUALIDAD	VIOLENCIA	ESTADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los hombres continúan dominando los trabajos mejor pagados.</li> <li>- Las mujeres reciben menos que los varones y realizan más trabajo en tiempo parcial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los hombres se benefician del trabajo no remunerado de las mujeres.</li> <li>- Las mujeres hacen la mayor parte de las tareas domésticas y cuidado de los niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El signo clave de la feminidad hoy en día es el atractivo sexual para los hombres. Aumento de la pornografía aumenta la libertad de los hombres y amenaza la libertad de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres condenan a las mujeres sexualmente activas como escoria.</li> <li>- Hombres con muchas conquistas sexuales son admirados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Violencia contra las mujeres como una forma de control masculino.</li> <li>Comparte datos de las Estadísticas Oficiales de Delitos en Inglaterra y Gales en marzo de 2022:</li> <li>3.2% de mujeres fueron víctimas de cualquier tipo de agresión sexual, los hombres un 3.2%.</li> <li>Violación o agresión con penetración 0.8% la sufrieron, y 0.3% los hombres.</li> <li>Tocamientos sexuales no deseados o exhibicionismo 2.8% lo vivieron y un 1% los hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado sigue siendo patriarcal, racista y capitalista</li> <li>- Ha habido pocos intentos de mejorar la posición de mujeres en el ámbito público, de vez en cuando se aplican las leyes para la igualdad de oportunidades.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Adaptado de Thompson (2024).

En Estados Unidos se encuentran las medidas más significativas donde desde 2013 se aprobó una ley para sancionar a las escuelas de educación superior que reciben recursos públicos y no cuentan con protocolos de atención hacia estos fenómenos de violencia, partiendo de la idea de que en las universidades siempre es “tolerada silenciosamente” la violencia, por lo que busca dar una respuesta adecuada a las diversas denuncias de los estudiantes (Barreto, 2017).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), para el 2021, 41.8 % de las mujeres de 15 años y más manifestó haber vivido alguna situación de violencia en su infancia, es decir, antes de cumplir 15 años, y para el 2022, de acuerdo con los datos de las Fiscalías Generales de Justicia estatales, el delito de violación registró su máximo en el grupo de edad de 10 a 14 años y ocurrió 4.7 veces más en niñas que en niños de esta edad con 4 197 y 884 casos, respectivamente. Además, se registró un 33.6 % de niñas y adolescentes de 12 a 17 años que usaron internet o celular, entre julio 2021 y agosto 2022, que recibieron fotos o videos de contenido sexual y a 32.3 % le hicieron insinuaciones o propuestas de ese tipo, frente a 18.2 y 12.0 % de niños y adolescentes hombres.

Por parte del Instituto para la Economía y la Paz (2024), se registró que las mujeres alcanzaron su punto máximo de homicidios en 2019 con 3,844, mientras que en los feminicidios fue en 2021 con 1,017 casos. Según Sanmartín Andújar et al. (2023), la violencia que ocurre dentro de las relaciones de pareja en la adolescencia se denomina violencia en el noviazgo. En la actualidad, constituye un problema extendido entre los jóvenes, y persiste una notable falta de conocimiento sobre las creencias y actitudes que contribuyen a su mantenimiento. En 2022 esta autora realizó un estudio en un bachillerato de España para conocer la percepción de los adolescentes sobre la violencia en el noviazgo, donde se incluyeron a 410 estudiantes, y se encontró que un alto porcentaje de mujeres (99%) considera inaceptable controlar la forma de vestir de la pareja, en contraste con un 88% de los hombres que opinan lo mismo; en cuanto al control sobre las amistades, el 87.6% de las mujeres lo rechaza, frente al 73.1% de los varones; al hablar de las críticas hacia la pareja, el 54.7% de las mujeres y el 67.9% de los hombres las consideran inapropiadas; además, el 46.8% del alumnado indicó conocer casos en los que una persona enviaba numerosos mensajes al día para vigilar a su pareja, y un 21.7% afirmó haber conocido situaciones donde alguien sentía temor de su pareja.

Un aspecto crítico en el análisis de la violencia de género en México lo representa la violencia feminicida, cuya magnitud se refleja con contundencia en las cifras oficiales, ya que durante el año 2021, se registraron 1,004 presuntas víctimas de feminicidio a nivel nacional, lo que visibiliza la dimensión del problema en el país, siendo el Estado de México que se posiciona como la entidad con mayor número de feminicidios, al contabilizar 145 casos, caracterizada por su alta presencia de factores de riesgo como impunidad, urbanización descontrolada y desigualdad de género; le siguen Jalisco y Veracruz, ambos con 70 casos, lo que sugiere una persistente vulnerabilidad para las mujeres en distintas regiones del país, independientemente del nivel de desarrollo o ubicación geográfica; en cuarto lugar se encuentra la Ciudad de México, con 69 casos, un dato que evidencia que ni siquiera los contextos urbanos más institucionalizados y con mayores recursos de vigilancia están exentos de estas formas de violencia extrema; por su parte, Nuevo León reporta 66 víctimas, consolidándose como otra de las entidades con altos niveles de feminicidio, pese a los avances legislativos que ha promovido en materia de derechos de las mujeres (Curatolo, 2023).

Un estudio orientado específicamente hacia la percepción de la violencia de género en la Universidad Autónoma de Chihuahua, indica que la percepción de los estudiantes en la violencia por desigualdad de género es considerada alta con un 44%; este estudio además comparte distintos factores, como por ejemplo, de la violencia por desigualdad de género su percepción es alta con 25.8%, en la violencia étnica un 35.8% la considera alta, el factor de violencia social la considera alta un 22.1% y 72.5% la perciben como baja; sin embargo, de las más relevantes fueron los aspectos de violencia física con 23.6% considerándola alta, y la violencia sexual con un 25.1 que la percibe como alta, aunque la mayoría la considera baja con un 62% de los encuestados que fue de 411 estudiantes (Flores Ahumada et al., 2023).

Aunque estos últimos datos dimensionan un panorama donde los estudiantes la perciben en su mayoría de aspectos como baja, esta información es solo una muestra de la realidad que permite dimensionar la gravedad del fenómeno, así como también poner en evidencia la urgencia de revisar y fortalecer las políticas públicas de prevención, atención y sanción de la violencia feminicida, además de los mecanismos de justicia y protección para las mujeres en cada región del país.

Para períodos más recientes, la Cámara de Diputados (2025), comparte que de enero-diciembre de 2024 se registraron 2,598 casos de mujeres víctimas de homicidio doloso,

donde 9 mujeres eran asesinadas de forma violenta al día, siendo 829 presuntas víctimas de feminicidio, teniendo en cuenta que un delito puede conllevar una o más víctimas, se registraron 797 presuntos delitos de feminicidio, siendo 3,427 casos de muertes violentas de mujeres; para mayo de 2024, se registraron 27,499 delitos de violencia familiar, además en junio de 2023 se registraron 884 llamadas al 911 por abuso sexual; así mismo, se pudo observar el incremento de los casos de delitos de feminicidio desde el 2015 con 413 al 2025 con 797, siendo un incremento del 93.0% en este periodo.

En el estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana había emitido un total de 409 quejas por violencia de género ante las autoridades universitarias en los periodos entre 2015 y mayo de 2024, principalmente por la región de Xalapa con 211, seguida de la zona de Veracruz-Boca del Río con 78 quejas, encontrándose Poza Rica – Tuxpan con 43 quejas, además del acoso sexual registrado con 126 oficios emitidos, 95 quejas de hostigamiento sexual, los casos de discriminación por sexo con 16 manifestaciones, y 15 quejas de discriminación por género (González, 2024).

## ***METODOLOGÍA***

Para el tipo de investigación se trabajó con la metodología cuantitativa, la cual, según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), indican que se trata de una serie de pasos estructurados y consecutivos diseñados para verificar hipótesis. Cada etapa depende de la anterior y debe seguirse en un orden determinado y, aunque su secuencia no puede omitirse, es posible ajustar o redefinir ciertas fases del proceso. Neill y Cortez (2018), señalan que su propósito es generar nuevos conocimientos que faciliten la elección del modelo más adecuado para comprender la realidad de forma objetiva, mediante la recopilación y análisis de datos sustentados en conceptos y variables que pueden ser cuantificados.

En cuanto al diseño que se siguió fue el diseño transversal descriptivo, el cual busca indagar en la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de las variables de la población determinada; son estudios puramente descriptivos (Hernández y Mendoza, 2018). La técnica que se utilizó fue la psicometría, donde se utilizó la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (AVG) elaborada por Ladines Ecca (2020), que permite evaluar las actitudes frente a la violencia de género. Este instrumento está diseñado para adolescentes, pero se puede orientar a otras poblaciones sin problema; consta de 22 ítems con opciones de respuesta en escala tipo Likert de 4 puntos: Nunca (1), Casi nunca (2), Casi siempre (3) y Siempre (4), se aplica de forma individual o colectiva y evalúa dos dimensiones:

- Actitud hacia el dominio y control (ADC): indicadores como control y autoridad del varón, prácticas sexuales sin consentimiento, y el deber de complacer.
- Actitud hacia la justificación de la violencia (AJV): indicadores sobre normalización de la agresión y su justificación.

## Muestra

La muestra estuvo conformada por jóvenes de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; se fue seleccionando a los participantes de acuerdo con la disponibilidad ofrecida.

Se seleccionaron a diversos jóvenes alrededor de la comunidad, siendo 50 jóvenes finalmente, la mayoría estudiantes de universidad, los que participaron. Se tomó como criterio de inclusión principal que fueran jóvenes mayores de edad, así como el consentimiento para participar.

## Procedimiento

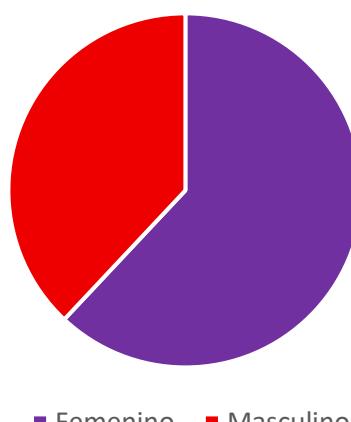
La recolección de los datos se realizó en dos fases principales:

1. Selección: en esta primera fase se buscó realizar el contacto con los participantes, desde grupos de estudiantes de diversas carreras universitarias, hasta de jóvenes al azar, ofreciéndoles las debidas explicaciones del objetivo del estudio.
2. Aplicación del instrumento: después de obtener las autorizaciones correspondientes se procede con la aplicación del instrumento.

## RESULTADOS

Dentro de los resultados más destacables se encontraron los siguientes.

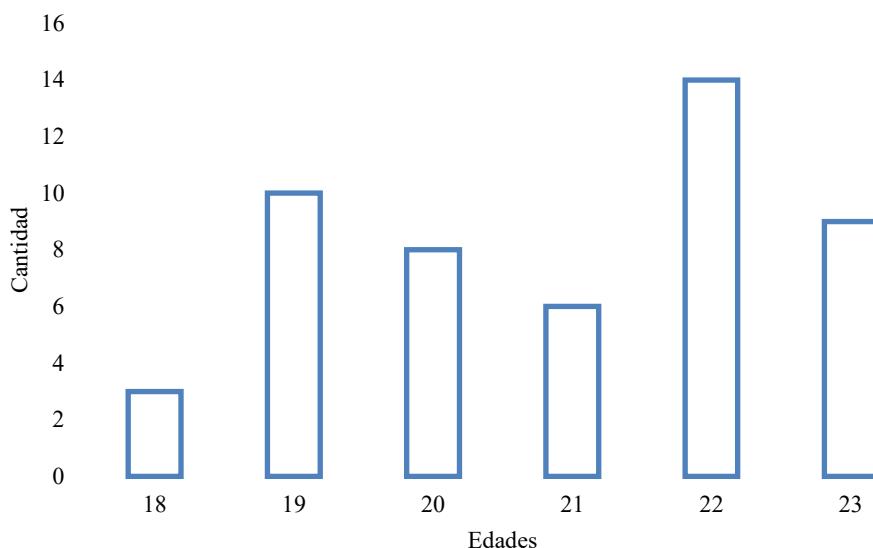
**Figura 1. Sexo**



**Fuente:** Elaboración propia.

Como se puede observar, el género femenino representó la mayoría de la población encuestada con el 62%, es decir, 31 mujeres participaron, siendo 19 varones los restantes de la muestra representativa, un 38%.

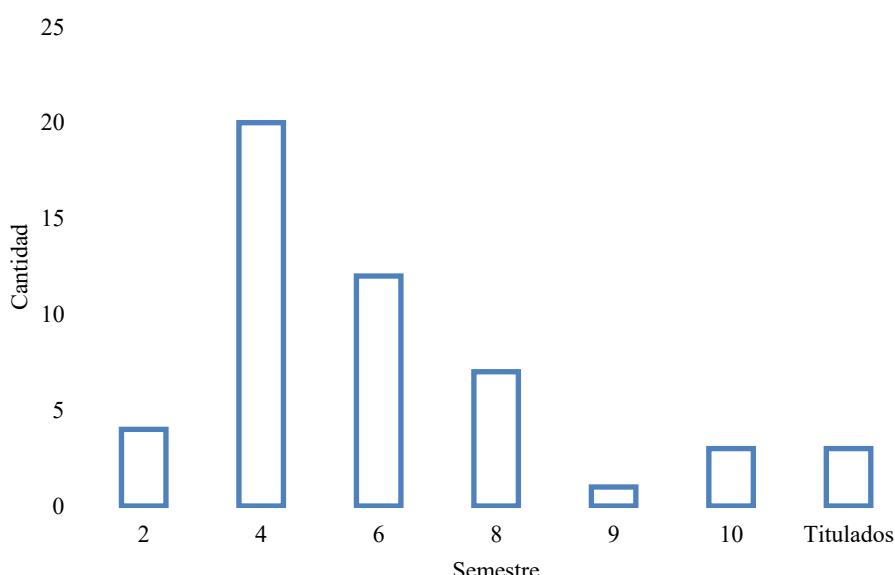
**Figura 2.** Edad



**Fuente:** Elaboración propia.

En esta gráfica se representan las edades, siendo los jóvenes de 22 años los más representativos en esta escala con 14 representantes, seguido del rango de 19 años con 10 jóvenes.

**Figura 2.** Semestre (grado de estudios)



**Fuente:** Elaboración propia.

En esta categoría se muestra el semestre que cursaban los participantes, ya que todos indicaron estudiar la universidad, solo tres se encontraban titulados y, como se puede observar, dentro de la categoría del grado de estudios los mayores representantes son del cuarto semestre de universidad con 20 participantes, seguido del sexto semestre con 12 estudiantes.

Dentro de los resultados de las dos dimensiones del instrumento, Actitud hacia el Dominio y Control (ADC) y Actitud hacia la Justificación de la Violencia (AJV), se encuentran los siguientes datos:

**Tabla 2.** Resultados dimensión ADC

ÍTEM	ENUNCIADO RESUMIDO	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Para evitar conflictos, la mujer no debe ir en contra de su pareja.	35	9	2	4
6	Hombre debe ejercer su autoridad en todo momento frente a su pareja.	40	8	0	2
7	Tomo más en consideración la opinión del esposo que de la esposa.	40	5	3	2
8	El hombre que deja que su mujer lo domine, no es digno de ser considerado hombre.	46	1	1	2
9	En una relación de pareja, el hombre debe tener acceso libre a las redes sociales de su mujer.	36	8	1	5
10	La mujer está en la obligación de cumplir con las fantasías sexuales de su pareja.	43	3	4	0
11	La mujer debe satisfacer los deseos sexuales de su pareja, incluso cuando ella no desee.	47	2	0	1
12	Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales en el matrimonio.	44	3	1	2
13	La decisión de una mujer de utilizar métodos anticonceptivos, debe ser con consentimiento de su pareja.	39	3	4	4
22	Si una mujer no está al lado de un hombre es imposible que salga adelante.	48	1	1	0

**Fuente:** Elaboración propia.

En esta primera dimensión sobre las actitudes del dominio y control se puede observar que los ítems más altos son el 8, 11 y 22 en cuestión de que “nunca” consideran estas actitudes los participantes. En los ítems 8 y 22 se relacionan con la dignidad del hombre y la dignidad

de la mujer, respectivamente, donde en este último se puede visualizar que la mayoría eligieron el indicador “nunca” y ninguno a “siempre”, por lo que todos están de acuerdo con que es posible que una mujer salga adelante sin estar al lado de un hombre, y en el caso del ítem 11 se relaciona con la satisfacción sexual del hombre hacia la mujer, donde de igual forma la mayoría de los participantes (47) se inclinaron a que la mujer ”nunca” debe tener la obligación de satisfacer sexualmente al hombre, incluso cuando ella no quiere. Sin embargo, en este ítem número 11 se destaca el voto único a “siempre”, el cual fue un masculino de 22 años, el participante número 12, quien en la mayoría de las preguntas se inclinó hacia respuestas de “casi siempre” o “siempre”, como se muestra a continuación:

**Tabla 3.** Resultados sujetos #12

ÍTEM	RESPUESTA
1	Siempre
2	Casi siempre
3	Siempre
4	Casi siempre
5	Casi nunca
6	Casi nunca
7	Casi siempre
8	Casi siempre
9	Casi nunca
10	Casi siempre
11	Casi siempre
12	Nunca
13	Casi siempre
14	Nunca
15	Casi nunca
16	Nunca
17	Nunca
18	Nunca
19	Nunca
20	Nunca
21	Nunca
22	Nunca

**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 2.** Resultados dimensión AJV

ÍTEM	ENUNCIADO RESUMIDO	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Para evitar conflictos, la mujer no debe ir en contra de su pareja.	35	9	2	4
6	Hombre debe ejercer su autoridad en todo momento frente a su pareja.	40	8	0	2
7	Tomo más en consideración la opinión del esposo que de la esposa.	40	5	3	2
8	El hombre que deja que su mujer lo domine, no es digno de ser considerado hombre.	46	1	1	2
9	En una relación de pareja, el hombre debe tener acceso libre a las redes sociales de su mujer.	36	8	1	5
10	La mujer está en la obligación de cumplir con las fantasías sexuales de su pareja.	43	3	4	0
11	La mujer debe satisfacer los deseos sexuales de su pareja, incluso cuando ella no desee.	47	2	0	1
12	Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales en el matrimonio.	44	3	1	2
13	La decisión de una mujer de utilizar métodos anticonceptivos, debe ser con consentimiento de su pareja.	39	3	4	4
22	Si una mujer no está al lado de un hombre es imposible que salga adelante.	48	1	1	0

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se puede observar, fue contundente su inclinación hacia respuestas a favor del dominio o control del hombre, sin embargo, se mostró firme en cuanto a los ítems más fuertes sobre violencia hacia la mujer como se perciben en la siguiente dimensión.

Así mismo, otro de los ítems donde los mostraron cierto favorecimiento hacia respuestas a favor del dominio y control del hombre hacia la mujer, fue en la pregunta 11 donde se cuestionaba sobre el acceso libre hacia las redes sociales de la pareja, donde fueron 5 respuestas hacia “siempre”, de las cuales 4 eran por parte de mujeres y 1 de un hombre. De la

misma manera, el ítem 13 mostró respuestas hacia el indicador de “siempre”, donde en este caso todas eran de parte de los hombres, por lo que consideran que la decisión de la mujer de utilizar métodos anticonceptivos debe ser con su consentimiento siempre.

En esta segunda dimensión se mostraron las opiniones respecto a conductas que puedan justificar la violencia hacia la mujer, donde evidentemente la mayoría de los participantes se inclinó a estar en desacuerdo con estos comportamientos, siendo los más altos los ítems 17, 18 y 19 con una contundencia total de los participantes (50) hacia el indicador “nunca”, ya que estas preguntas cuestionaban sobre si estaban de acuerdo en que un hombre debería ganar el respeto de su pareja a través de los golpes (ítem 17), sobre si es aceptable comparar a una mujer con otras si descuida su imagen personal (ítem 18), y si la mujer debe aceptar humillaciones por parte de su pareja, si es quien aporta en la economía del hogar (ítem 19).

En cambio, hubo un ítem (3) donde se manifestaron 8 respuestas hacia el indicador de “siempre”, el cual apoyaba la idea donde el hombre en su posición de esposo tiene el derecho de conseguir el respeto de su pareja de cualquier modo, de las cuales la mayoría de las respuestas eran de parte de varones. Así mismo, se pudo observar que fueron los primeros cuatro ítems donde contestaron que “siempre” estaban de acuerdo con esas conductas, tales como la justificación a la agresión física hacia la mujer, como lo marcaron 3 personas (ítem 2), el ítem 3 ya mencionado marcado por 8 personas, la justificación de la violencia del hombre hacia la mujer por ser así por naturaleza (ítem 4) seleccionada por una persona indicado “siempre”, que por cierto fue una mujer; y el ítem 5 donde se cuestionaba si un amigo humillaba a su pareja, preferían ignorar esta conducta y no meterse, respondiendo 2 participantes al indicador “siempre”.

## **DISCUSIÓN**

A partir de los resultados obtenidos se pueden contrastar con las presentes teorías, de las cuales sin duda las seis estructuras patriarcales de Silvia Walby de 1990 son fundamentales como base de la investigación, ya que en el instrumento aplicado se evaluó en la primera dimensión el dominio del hombre hacia la mujer, donde el ítem 6 “el hombre debe ejercer en todo momento su autoridad frente a su pareja”, fue el más evidente por el enunciado proporcionado, así como con las respuestas emitidas por parte de los participantes, puesto que 40 estudiantes señalaron “nunca” estar de acuerdo con esto, 8 indicaron “casi nunca” y 2 contestaron “siempre”, por lo que, aunque sea un número pequeño, es considerable la señal de alarma al existir población joven que considere positivas este tipo de conductas. Además,

otros ítems como el dominio hacia sus redes sociales donde, a pesar de que 38 estudiantes contestaron “nunca” respecto a que el hombre tiene este derecho hacia su pareja, 5 personas indicaron que “siempre” debe tener acceso libre a sus redes sociales, por lo que también muestra un foco de alarma respecto al dominio del hombre.

Por tanto, se contrasta con la primera estructura patriarcal de Silvia Walby, ya que indica que los hombres siguen dominando los trabajos mejor pagados, así como que las mujeres reciben menos paga que los varones aun cuando realizan el mismo o hasta más trabajo que ellos, y de la misma manera se vincula con su segunda estructura, la cual habla de la producción doméstica donde indica que los hombres se muestran beneficiados del trabajo no remunerado de las mujeres, por lo que se evidencia el continuo dominio del hombre hacia la mujer en varios aspectos de la vida laboral, repercutiendo así en otras dimensiones como lo son la vida social, puesto que en el instrumento menciona el ítem 6 “el hombre debe ejercer en todo momento su autoridad”.

Así mismo, la tercera estructura de esta teoría comenta que la feminidad actualmente tiene como principal característica el atractivo sexual para los hombres, incluso menciona el aumento de la pornografía lo que aumenta la libertad de los hombres pero amenazando la libertad de las mujeres, lo cual se contrasta con el ítem 10, el cual indica que la mujer está en la obligación de cumplir con las fantasías sexuales del hombre, incluso cuando ella no quiera, donde se obtuvieron resultados de 43 alumnos indicando que nunca debe pasar esto, 3 estudiantes contestaron que “casi nunca”, 4 que “casi siempre”, y ninguno mencionó que “siempre” se debe hacer, por lo que es buena señal considerando que solo 4 jóvenes contestaron “casi siempre”, siendo así que en esta muestra poblacional este ítem demostró tener una pequeña diferencia respecto a lo que indica la tercera estructura de la teoría de Walby, ya que por las respuestas emitidas no se percibe una amenaza directa en la libertad de las mujeres.

Sin embargo, en otro ejemplo, el ítem 13 plantea que la decisión de una mujer de utilizar métodos anticonceptivos debe ser con consentimiento de su pareja, donde respondieron 39 alumnos a que “nunca” se debe de hacer, 3 estudiantes contestaron que “casi nunca”, 4 indicaron “casi siempre” y 4 alumnos también señalaron que “siempre” se debe hacer, por lo que se expresa una pequeña muestra de porcentaje en tanto al dominio y control del hombre hacia la mujer, en este caso con su salud reproductiva como lo plantea Walby.

De la misma forma, se relaciona con la cuarta estructura precisamente relacionada con la sexualidad, donde indica Walby que los hombres condenan a las mujeres sexualmente activas como escorias, y en cambio los hombres con muchas conquistas son admirados; esto se contrasta con los resultados obtenidos en el instrumento, donde de la misma manera, en la primera dimensión, en el ítem 10 se dictamina como una obligación de la mujer satisfacer las fantasías sexuales del hombre, donde 43 jóvenes contestaron que “nunca” se debe hacer, 3 indicaron que “casi nunca” y 4 que “casi siempre”, así como satisfacer sus deseos sexuales, incluso cuando no quiera (ítem 11), en donde fue más contundente la respuesta de la población con 47 respuestas hacia el indicador de “nunca”, 2 a “casi nunca” y 1 a “siempre”, el cual señala que parcialmente en esta población aún mantienen conductas de control en este caso con la sexualidad de la mujer, y por otra parte tener relaciones sexuales en el matrimonio (ítem 12), en donde aumentó un número más hacia la respuesta de “siempre” con 2 personas indicando esta percepción, 44 hacia “nunca”, 3 a “casi nunca” y 1 a “casi siempre”, por lo que, aunque la mayoría está en desacuerdo con este enunciado y, por lo tanto, con la estructura de Walby, se puede observar cierta población indecisa hacia esta situación.

Otro par de ítems que se contrastan con lo que dicta Walby, especialmente con la idea que las mujeres son tratadas como escorias, son el número 18 de la segunda dimensión, donde enuncia que es aceptable que se compare a la mujer con otras, si ella descuida su imagen personal, en donde fue contundente la respuesta con 50 respuestas hacia el indicador de “nunca”, por lo que se percibe positivo el respeto que le guardan a la imagen personal de la mujer, descartando lo que señala la autora.

En el otro caso, el ítem 20 sentencia que si una mujer está en una relación es aceptable que el hombre amenace con dejarla si ella prefiere pasar más tiempo con amigos y/o familiares y no con él, donde solo por 2 votos hacia el indicador de “casi nunca” no se logró una completa contundencia a la respuesta de “nunca”, sin embargo, ambos se inclinan hacia el rechazo de esta suposición, por lo que se rechaza también la cuarta estructura de Walby.

Por otro lado, se puede contrastar la segunda dimensión de la justificación de la violencia con justamente la quinta estructura que habla de ello, donde enuncia que la violencia contra las mujeres es una forma de control masculino, y comparte datos de las Estadísticas Oficiales de Delitos en Inglaterra y Gales en marzo de 2022, donde fue evidente la agresión sexual, la violación o agresión con penetración, así como los tocamientos sexuales no deseados o

exhibicionismo, mayor en mujeres que en hombres. Aunque estos datos no se puedan contrastar con números, ya que el instrumento no fue su objetivo evaluar la frecuencia de violencia, se puede comparar con los datos que emitieron para justificar la violencia de los hombres en ciertos ítems, como por ejemplo, el ítem 2 que dicta que solo en algunas ocasiones se puede justificar y hacer uso de actos que puedan dañar la integridad física de la mujer, 41 participantes respondieron que “nunca” se debe de hacer esto, 5 contestaron que “casi nunca”, 1 “casi siempre” y 3 indicaron que “siempre”, por lo que, aunque la mayoría de jóvenes está en desacuerdo con este enunciado, se puede observar la imparcialidad de opiniones respecto a la justificación de la violencia, destacando esos 3 jóvenes que respondieron que “siempre” se puede justificar en algunas ocasiones la violencia.

En el ítem 3 se dicta que el hombre como esposo tiene el derecho de conseguir el respeto de su pareja de cualquier modo, donde fueron incluso más imparciales las respuestas, con 35 “nunca”, 4 “casi nunca”, 3 “casi siempre” y 8 respondieron “siempre”, siendo un foco de alarma enorme, ya que disminuyó la mayoría de votos al indicador de “nunca”, por lo que Walby tiene razón al enunciar que la violencia contra la mujer es una forma de control masculino, ya que las diversas opiniones de los jóvenes se muestran indecisas, aunque cierto porcentaje inclinado a favorecer al hombre.

De igual forma, el ítem 4 enuncia que el hombre es violento por naturaleza, por lo tanto, es normal la violencia contra la mujer; en este caso 44 personas contestaron que “nunca” debe ser normal, 3 indicaron que “casi nunca”, 2 contestaron que “casi siempre” y solo 1 persona respondió que “siempre” es normal, por lo que se demuestra una mayoría poblacional respecto a esta idea, siendo posible descartar que la gente joven, por lo menos en este sector encuestado y cercano, no considera normal justificar la violencia contra la mujer por parte del hombre, sin embargo, se sigue sin descartar esos pequeños números que se pueden volver focos de alarma enormes como el único voto a “siempre” se debe justificar.

Por otra parte, hubo un conjunto de ítems donde se interrogaron situaciones más fuertes relacionadas de igual forma con la violencia contra la mujer, por ejemplo, el ítem 15, indicó que si la agresión física se da solo una sola vez se puede perdonar, por lo que la mayoría de jóvenes respondieron que “nunca” debe pasar esto, siendo 44 respuestas hacia el indicador, y los 6 restantes contestaron que “casi nunca”, mostrando un poco de indecisión, pero inclinándose hacia el rechazo de este ítem. De la misma manera, el ítem 16 encuestaba sobre si es necesario el maltrato físico hacia la mujer para solucionar problemas de pareja,

donde fue más contundente el rechazo a estas conductas, siendo 49 respuestas hacia “nunca” y solo 1 a “casi nunca”.

Finalmente, el ítem 17 evaluaba sobre si un hombre debiera de ganarse el respeto de su mujer a través de los golpes, donde fue total la contundencia emitida por parte de los jóvenes para rechazar esta idea, es decir, los 50 participantes contestaron “nunca”, por lo que se descarta la idea más radical hacia la violencia contra las mujeres que puede ser justificable por parte de esta población.

## **CONCLUSIÓN**

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan un panorama complejo y contrastante en torno a la percepción de la violencia de género entre jóvenes de Poza Rica, Veracruz. A partir de los hallazgos derivados del instrumento se puede concluir que, aunque existe una tendencia mayoritaria entre los jóvenes de la comunidad de Poza Rica en relación con el rechazo de actitudes de dominio y control, así como de la justificación de la violencia en las relaciones de pareja, aún persisten ciertas creencias que, aunque en menor proporción, reflejan la permanencia de estereotipos de género profundamente arraigados.

Este hallazgo no debe pasar desapercibido, pues demuestra que la violencia de género no siempre se manifiesta de forma explícita o generalizada, sino que puede estar presente en conductas normalizadas y justificadas bajo discursos de autoridad o roles tradicionales, lo que se esconde muy en el interior de forma particular en cada individuo, los cuales solo se perciben con trabajos profundos que tengan como base este tipo de estudios. Si bien la mayoría de los participantes rechaza abiertamente conductas relacionadas con el dominio, control y justificación de la violencia hacia las mujeres, persisten todavía algunas actitudes que normalizan ciertos comportamientos machistas, especialmente entre algunos varones.

El análisis también permitió evidenciar cómo algunos jóvenes, incluso dentro de una población con acceso a la educación superior, mantienen actitudes que justifican el control sobre la pareja o la intervención en decisiones personales de las mujeres, como el uso de métodos anticonceptivos. Estos datos confirman que la violencia de género no es únicamente un fenómeno visible en cifras alarmantes, como agresión física o sexual, sino también en prácticas cotidianas que siguen reproduciendo la desigualdad entre mujeres y hombres, demostrando el dominio ejercido por estos últimos.

Por tanto, los datos obtenidos respaldan la pertinencia de utilizar instrumentos como la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género para identificar patrones de pensamiento que pueden derivar en conductas violentas, permitiendo así diseñar estrategias de prevención más efectivas desde etapas tempranas, pero en todo caso dirigidas a poblaciones jóvenes que muestren estos estereotipos, como los estudiantes de educación superior.

La investigación evidencia que los estereotipos de género y las estructuras patriarcales siguen influyendo en las creencias y actitudes de los jóvenes, aunque también se observa una creciente conciencia crítica y rechazo hacia prácticas violentas o dominantes. Este contraste refuerza la necesidad urgente de continuar con procesos educativos que fomenten la igualdad de género, el respeto mutuo en las relaciones y el reconocimiento de las formas sutiles de violencia que muchas veces pasan desapercibidas.

Dentro de las limitaciones encontradas este estudio sugiere algunas que deben ser consideradas al interpretar los resultados. En primer lugar, la muestra utilizada fue de tipo no probabilística por conveniencia, lo que restringe la generalización de los hallazgos a otros contextos o poblaciones. Aunque los participantes pertenecen a la comunidad juvenil de Poza Rica, Veracruz, no se puede asegurar que sus percepciones representen la totalidad de los jóvenes del municipio, ni mucho menos de otras regiones del estado o del país, debido a las diferencias socioculturales que pueden existir.

En segundo lugar, el tamaño de la muestra fue relativamente reducido, 50 participantes, lo que limita la posibilidad de realizar análisis estadísticos más complejos o de identificar patrones que se diferencien por variables como sexo, edad, nivel socioeconómico, antecedentes familiares o experiencias previas de violencia. Una muestra más amplia permitiría explorar con mayor profundidad las posibles diferencias en la percepción de la violencia de género entre diversos subgrupos de la población juvenil.

Otra limitación importante radica en el tipo de diseño empleado, el cual proporciona una fotografía momentánea de las actitudes de los participantes, sin permitir el seguimiento de posibles cambios o transformaciones en sus percepciones a lo largo del tiempo. Considerando que las actitudes hacia la violencia de género pueden ser influenciadas por diversos factores educativos, sociales y culturales, el empleo de estudios de mayor duración en futuras investigaciones aportaría información más robusta sobre la evolución de dichas actitudes durante las diferentes etapas de desarrollo de los jóvenes.

Así mismo, es importante señalar que, si bien la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (AVG) cuenta con adecuadas propiedades psicométricas, su aplicación en este contexto específico podría beneficiarse de otros instrumentos que validen las características culturales de la región de Poza Rica. La incorporación de instrumentos complementarios, como entrevistas cualitativas o grupos focales, también permitiría captar de forma más profunda los significados y racionalizaciones detrás de las respuestas de los participantes.

Derivado de lo anterior, se sugiere que futuras líneas de investigación amplíen la población y diferencien las características de la muestra, incorporando a adolescentes de nivel medio superior, jóvenes no escolarizados o pertenecientes a comunidades rurales, donde las dinámicas de género podrían presentar particularidades distintas. De la misma manera, sería valioso realizar estudios comparativos entre hombres y mujeres, explorando los factores sociales, familiares, educativos o religiosos que inciden en la formación de actitudes hacia la violencia de género. Finalmente, se recomienda desarrollar investigaciones que evalúen el impacto de programas educativos y preventivos dirigidos a la juventud, con el fin de medir su eficacia en la modificación de creencias y la reducción de conductas que perpetúan la desigualdad de género.

Los hallazgos de este estudio ofrecen diversas implicaciones prácticas que pueden ser de utilidad tanto para instituciones educativas, como para organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y profesionales dedicados a la prevención de la violencia de género. El hecho de que persistan creencias asociadas al control masculino y a la justificación de ciertas conductas de dominio, aunque sea en proporciones minoritarias, evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de sensibilización desde edades tempranas.

En primer lugar, es fundamental incorporar de manera sistemática programas de educación con perspectiva de género en los niveles medio superior y superior, especialmente diseñados para identificar, cuestionar y modificar estereotipos tradicionales que siguen normalizando el control y la subordinación dentro de las relaciones de pareja. Estos programas deben ir más allá de los enfoques punitivos o informativos, y enfocarse en el desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, toma de decisiones autónomas y construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

En segundo lugar, los resultados sugieren la importancia de capacitar al personal docente, orientadores educativos y profesionales de la salud mental que atienden a la población juvenil, para que puedan detectar oportunamente actitudes o conductas que podrían derivar en

dinámicas de violencia. La identificación temprana de estas señales es clave para brindar acompañamiento preventivo, intervenir antes de que las situaciones escalen y fomentar entornos escolares seguros y libres de violencia.

En conclusión, este estudio no solo aporta evidencia al debate sobre la violencia de género en la juventud actual, sino que también subraya la importancia de fortalecer políticas públicas, programas de sensibilización y herramientas que sirvan como denuncia y de fácil acceso para combatir esta problemática desde su raíz y construir una sociedad más justa y equitativa para todos.

## **REFERENCIAS**

- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79, núm. 2: 261-286. México, D.F. ISSN: 0188-2503/17/07902-02. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>
- Bonilla Vélez, G. (2009). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. ISSN-e 2390-0644, Vol. Núm. 11, págs. 191-21411. Barranquilla-Cartagena de Indias, Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>
- Cámara de Diputados. (2025). *Violencia contra las mujeres*. México: Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/5b8b3b7b-1de2-4201-9d28-e94ad0c792bc.pdf>
- Curatolo, S. A. (2023). Violencia de género: un análisis de la situación en México y Argentina. *Revista Penal México*, Vol. 12, Núm. 22, págs. 51–64. <https://revistacienciasinacipe.fgr.org.mx/index.php/01/article/view/640/623>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Estudio nº 20. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Libro20\\_Percepcion\\_Social\\_VG\\_.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf)
- Flores Ahumada, O. I., Torres Ortega, E. A., y Chávez Hernández, P. A. (2023). Factores de violencia de género en la Universidad Autónoma de Chihuahua, según la percepción

de los estudiantes. *Revista Gestión Y Estrategia*, Núm. 63, págs. 59-76. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2023n63/Flores>

González, F. (2024). *Aumentan quejas de universitarias por violencia de género en la UV; hay más de 400 en sus sedes*. Diario de Xalapa: <https://oem.com.mx/diariodexalapa/local/violencia-de-genero-en-la-universidad-veracruzana-cuantas-quejas-hay-en-cada-region-uv-13447013>

Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer*. INEGI. Comunicado de prensa número 706. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_VCM\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf)

Instituto para la Economía y la Paz. (2024). *Índice de Paz México 2024: identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Sidney, mayo de 2024. <http://visionofhumanity.org/resources>

Jaramillo Bolívar C.D. y Canaval Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud [Internet]*. Vol. 22, Núm. 2, págs. 178-185. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Ladines Ecua, F. K. (2020). *Elaboración de una escala de actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas, 26 de octubre Piura*. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46732>

Neill, D. A., y Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala - Ecuador: Editorial UTMACH. <https://anyflip.com/kgwsu/zyde/>

Olivares Ferreto, E. y Incháustegui Romero, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/MoDecoFinalPDF.pdf>

Sanmartín Andújar, M., Vila Farinas, A., Pérez Ríos, M., Rey Brandariz, J., Candal Pedreira, C., Martín Gisbert, L., Rial Vázquez, J., Ruano Ravina, A., y Varela Lema, L. (2023).

Percepción de violencia en el noviazgo entre los adolescentes. Estudio transversal.

Revista española de salud pública. Núm. 97.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9214730>

Thompson, K. (2024). *Sylvia Walby: Seis Estructuras del Patriarcado*. ReviseSociology.

<https://revisesociology.com/2017/01/10/patriarchy-structure-walby-sylvia/>

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



 : <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i1.152>

**Cómo citar este artículo (APA 7<sup>a</sup> edición):**

Vega Corany, O. J. ., Jardínez Hernández, J. A. ., & Vargas Zaleta, N. E. . (2026). Percepción de Violencia de Género en una Muestra de Jóvenes de Poza Rica, Veracruz. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 5(1), 166-189. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i1.152>